Luz verde a la venta de segundas de calabacín y berenjena rayada

El Comité de Crisis de la Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, HORTYFRUTA**, ha comunicado que, tras analizar la evolución favorable del calabacín verde y de la berenjena rayada durante los últimos días, se ha revertido la situación de mercado que dio lugar a la aplicación de l**a Extensión de Norma en materia de calidad el pasado 20 de marzo.

Por lo tanto, **a partir de hoy, día 1 de abril,** todos los operadores productores y comercializadores de Andalucía pueden volver a destinar el calabacín verde y la berenjena rayada de segunda categoría para su consumo en fresco.

Sin embargo, **la Extensión de Norma sigue activa para las segundas categorías de berenjena larga/negra** de agricultura convencional, en aplicación también desde el pasado 20 de marzo, por lo que no se pueden comercializar hasta que cambie su situación en el mercado.

Las organizaciones miembros de HORTYFRUTA **reiteran que mantienen un seguimiento periódico de la evolución de mercado de los productos hortícolas** que atañen a la Interprofesional y valorará el momento y producto en particular sobre el que aplicar la Extensión de Norma de calidad si así lo requiere el mercado.

HORTYFRUTA *se constituyó en el año 2007 para la representación y defensa de los intereses comunes del sector hortofrutícola intensivo andaluz; es representativa en el conjunto de la producción y de la comercialización de todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de los productos hortofrutícolas cultivados bajo invernadero y para consumo en fresco. Comprende la producción y comercialización de tomate, pimiento, pepino, calabacín, berenjena, judías verdes, melón y sandía cultivados bajo invernadero. Las empresas asociadas a las organizaciones que conforman la Interprofesional comercializan* ***3.092.567*** *toneladas de frutas y hortalizas, por un valor económico de* ***3.647*** *millones de euros. En la campaña actual bajo HORTYFRUTA se aglutinan* ***43.324*** *hectáreas de producción. Representa el* ***85%*** *de la producción y comercialización en horticultura intensiva* ***de Andalucía*** *en los productos de cobertura.*